

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997

ACTA No. 006 del CONSEJO DIRECTIVO

25 de julio de 2018

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Bibiana Rincón Luque	Presidente
Dra. Olga Liliana Cano Alvarán	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Dr. Alberto Vives de la Espriella	Representante del Sector Productivo
Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Posesión del suplente representante de los egresados.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Informe de gestión del Rector.
6. Presentación de acuerdos:
 - Acuerdo No. No. 016. Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2019 de la Institución Universitaria ITSA.
 - Acuerdo No. 017. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones.
 - Acuerdo No. 018. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones
7. Proposiciones y Varios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo Directivo da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2018, confirma la existencia de quorum, con la presencia de siete (7) miembros,

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día, Presenta las excusas del representante principal de los egresados y solicita una modificación al orden del día, con el fin de dar posesión al suplente del representante de los egresados.

Pide la palabra el señor Rector, con el fin de solicitar incluir en la agenda el Informe de las normas contables del sector público, solicitado por la Representante del Ministerio de Educación Nacional y presentar un acuerdo adicional con el fin de participar en una convocatoria en la ciudad de pasto con la universidad CUN, por valor de \$1.170.000.000.

Igualmente, solicita que en el punto de varios se toque el tema solicitado por la representante de los estudiantes. Fue sometido a consideración las solicitudes del señor rector y fueron aprobadas de manera unánime.

3. POSESION REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, SUPLENTE

La Presidenta del Consejo Directivo procedió a dar posesión al Ingeniero Octavio Fernández Conde, Representante de los Egresados, en calidad de suplente.

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo Directivo, informa que el Acta No. 005 de 2018 de la reunión anterior estuvo a disposición de los consejeros y la somete a consideración. La Representante del Ministerio de Educación Nacional, solicita un ajuste al acta en el informe del rector, se resalte un punto separado sobre la comisión al exterior del rector a Córdoba – Argentina, con el fin que haya relevancia del tema, una vez presentado el ajuste, fue aprobada de manera unánime por los miembros del consejo.

5. INFORME DEL PRESIDENTE

Actuó en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, la Secretaria de Educación. Inicia pidiendo excusas por la inasistencia en la sesión anterior, luego procede a anunciar los compromisos entre ellos:

- El avance del lote para el campus universitario ITSA.
- Pagos del distrito al ITSA.
- Cita con la Secretaria de Hacienda Distrital.

Seguidamente procede a ceder la palabra al Dr. Jaime Berdugo, Director del Área Metropolitana, quien presenta el avance del lote de 6 hectáreas en la acción urbanística No. 5 de la cordialidad y circunvalar, quien informa sobre el trámite realizado con las empresas de servicios publico Triple AAA para la entrega del certificado de viabilidad de servicios públicos, donde el 3 julio fue presentada la documentación requerida por la Curaduría Urbana No. 1 de Barranquilla, para solicitar la licencia urbanística del lote, quien a su vez solicito un documento de carácter especial que debe ser firmados por los propietarios del lote, quienes se encuentran fuera del país y deberán firmar en el consulado, para ser remitido a la curaduría. Una vez sea expedida la Licencia Urbanística,

comienza el desenglobe del lote que se tramita ante una notaría, después prosigue la cesión del lote al Distrito de Barranquilla y por último la cesión del lote a la Institución.

Luego resalta la disposición del Señor Alcalde de Barranquilla, la Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación, Secretaria General y el Área Metropolitana, para que este proyecto se convierta en una realidad por su ubicación geográfica, cerca de Soledad y Galapa.

Inmediatamente, interviene la Representante del Ministerio de Educación Nacional, preguntando si no habría inconveniente en tramitar la licencia sin contar con el desenglobe del lote. El Dr. Jaime Berdugo, aclara que no, por motivo que la licencia permite la autorización por medio de la curaduría para la generación urbanística de la licencia.

Seguidamente, reanuda la Presidente del Consejo con el informe, dando a conocer las obligaciones que posee el Distrito de acuerdo a lo establecido en convenio interadministrativo suscrito con el ITSA, resaltando que la obligación es entregar al ITSA 7.200 SMMLV, de los cuales se han realizado 5 giros mensuales de \$471.469.000 para un total de \$2.357.310.000.

En cuanto al recaudo de la estampilla se ha girado hasta el 17 de julio de 2018, \$145.314.640.

De las obligaciones de la vigencia 2017, informa que se debe al ITSA la suma de \$3.146.000.000, que el día 26 de julio se encuentra programada una reunión con la Secretaria de Hacienda Distrital y la Vicerrectora Administrativa y Financiera del ITSA, para un acuerdo de pago.

Interviene el representante de los docentes, sugiriendo que se de la reunión con la Secretaria de Hacienda Distrital y la Vicerrectora Administrativa y Financiera del ITSA, y se firme un acta donde se plasme como van a realizar los pagos y se presente en la próxima sesión al Consejo Directivo.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presenta el informe de ejecución presupuestal apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, inicia informando con la composición del presupuesto, ingresos tributarios 5%, recursos de capital 27%, ingresos propios 28% y aportes 40% y un recaudo acumulado correspondiente al 76%, representado un 36% en recursos de capital, 8% ingresos tributarios, 31% ingresos propios y 25% de aportes. Resaltando que los ingresos fueron del 76% y la ejecución del 43%.

Luego en forma detallada resumen los ingresos por transferencias.

- Municipio de Soledad: La obligación mayo – diciembre 2017 es de \$247.000.000 y debe incorporar \$209.000.000 sobre la adición que realizó la nación, más la vigencia 2018 a cohorte junio asciende a la suma de \$816.000.000.
- Recursos de la Nación: Los recursos son de \$9.969.263.457, recaudado en su totalidad.
- Recursos del Departamento: Los recursos son de \$601.959.253, pendiente por recaudar, se retrasó el convenio por ley de garantía, se encuentra en trámite para la firma.

- Recaudo Distrito: Pendiente por recaudar \$3.643.000.000 correspondiente a la vigencia 2017.

Luego interviene el señor rector, informando que el señor Alcalde de Soledad, delego una comisión para definir los pagos al ITSA, pero a la fecha no se ha podido consolidar como se darían estos pagos. Se esta buscando una reunión con el alcalde para definir las acciones a emprender.

En relación a los recursos con la Gobernación del Atlántico, ya existe un borrador del convenio y se esta definiendo la reunión con el Secretario Privado para proceder con el giro de los recursos.

Con el distrito está programada una reunión el 26 de julio para definir la obligación del 2017.

GESTIÓN DE RECURSOS

Interviene el señor Rector, presentando cada uno de los proyectos, las visitas desarrolladas, alianzas que se han realizado con distintas instituciones de educación superior nacionales e internacionales y las participaciones de la institución en eventos:

✓ **Internacionalización: Movilidad internacional**

- El señor rector informa que del 26 al 30 de Junio de 2018, se participó en el Programa de Formación de Gestores de Cultura de Paz y Conformación de la Red Internacional de Jóvenes por la Paz, con la ponencia sobre buenas prácticas de ITSA en temas de Paz, participación en reuniones con delegados de la UNESCO, tramite para la firma del convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Se presentó en Las Vegas-Nevada, Estados Unidos, del 18 al 20 de Julio de 2018, la Docente Genett Jimenez en la Exhibitions in the HCI Conference 2018, presentando los resultados: Investigación "Diagnosis of Initial Conditions for the Implementation of the Integrated Management Systems in the Companies of the Land Cargo Transportation in the city Barranquilla (Colombia)" and "Evaluation of Quality Management for Strategic Decision Making in Companies in the Plastic Sector of the Colombian Caribbean Region using TQM Diagnostic Report and Data Analysis"

✓ **Gestión Integral de la Calidad**

- El señor Rector informa que el ITSA participó en una convocatoria con el Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de que la Universidad del Valle nos realice un acompañamiento, para el fortalecimiento en el proceso de acreditación institucional, con el fin de establecer un plan de acción que nos permita lograr la acreditación institucional.

✓ **CIENCIA TECNOLOGIA E INOVACION**

- Se recibió la visita del Dr. Alberto Vives de la Espriella, quien conoció el Laboratorio de Sistemas Fotovoltáicos del ITSA, sus impactos en la formación e investigaciones que se adelantan en el área de energía. El Docente Gilberto González presentará ante la ANDI prototipo de limpieza de paneles solares sin uso de agua.

Se planteó en concenso la realización de un hackathon de energía en el que participen las universidades de la WECP.

✓ GESTION INSTITUCIONAL

- El rector informa sobre la inversión para fortalecimiento de recursos bibliográficos para el uso de toda la comunidad ITSA: Estudiantes, docentes, egresados y funcionarios. La inversión asciende a la suma de \$82.645.136.

7. INFORME DE LA NORMA CONTABLE NIF

El señor rector presenta el informe financiero, apoyado por el Contador José Luis Beltran Villa, quien inicia con un comparativo 31 de diciembre de 2017 a 01 de enero de 2018, resaltando las variaciones, donde los activos aumentaron un 24, 71%, 0% en los pasivos y 27,61% el patrimonio.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

- Acuerdo No. 016. Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2019 de la Institución Universitaria ITSA.

El acuerdo fue presentado existiendo observaciones por parte de los consejeros, por lo que se aplazo su revisión con los ajustes solicitados, para el 2 de agosto en reunión extraordinaria.

- Acuerdo No. 016. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA, a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones.

El rector presenta el proyecto de acuerdo, con el apoyo de la contratista Jennifer Niebles, quien sustenta que los aspectos importantes de la misión, resaltando el fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad de Tarapacá. La misión se desarrollará en Santiago de Chile y Arica (Chile), del 05 al 11 de agosto de 2018.

El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 017. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA, a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones.

El rector presenta el proyecto de acuerdo, con el apoyo de la contratista Jennifer Niebles, quien sustenta que los aspectos importantes de la misión, resaltando el fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Sallysbury, y con USAI, OEA y la Cancillería. La misión se desarrollará en Maryland y Washintong (Estados Unidos), del 26 de agosto al 01 de septiembre de 2018.

El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 018. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA, a presentar propuesta en el proceso de concurso de méritos abierto número CM – 2018 – 008 de la Alcaldía de Pasto.

El señor Rector presenta el proyecto de acuerdo, con el apoyo del contratista David Prada Martinez, quien sustenta el proyecto informando el objetivo, el presupuesto proyectado, los resultados esperados, la ejecución y los aliados.

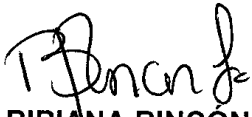
El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

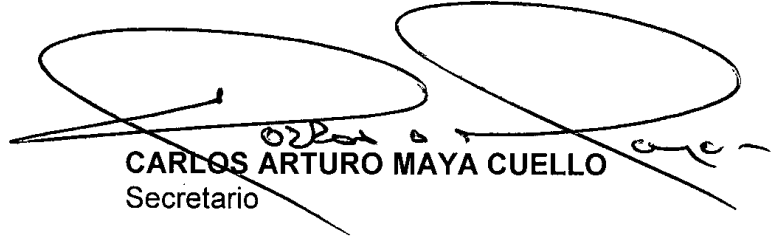
En este punto interviene la representante de los estudiantes, exponiendo una solicitud de los estudiantes de Ingeniería, sobre inconformidad en relación a la práctica profesional. Los miembros del Consejo Directivo dieron traslado al Consejo Académico para su estudio.

Con esta situación los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2018.

En constancia firman:



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario